

Toluca de Lerdo, México, 18 de febrero de 2016.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para desarrollar nuestra Décima Sesión Extraordinaria de este año 2016, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez.
(Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes seis integrantes de este órgano con derecho a voz y voto, consejeras y consejeros, y contamos con la

presencia de todos los representantes legalmente acreditados, por lo que le informo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Sesión Extraordinaria.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al siguiente punto del proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos, lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 2016.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la documentación y material electoral muestra para simulacros, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las y los consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde, señor Presidente, es el número tres, a la aprobación del Acta de la Sesión del 15 de febrero de este año.

Pediría atentamente la dispensa de la lectura y también les rogaré que si existen observaciones, nos las hagan saber.

No se registran, señor Consejero Presidente; por lo tanto, pediré a las consejeras y consejeros que si están por aprobarla en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba el acta por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Documentación y Material Electoral Muestra para simulacros, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto que se identifica con el 34/2016, relativo al punto cuatro, les pediría que si están por la aprobación...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería rápidamente hacer una pregunta a la Presidencia, para ver si nos tuviera alguna respuesta, en virtud de que el pasado día 8 de febrero de este año, en la sesión extraordinaria se aprobó, mediante el Acuerdo 27, la

documentación y material electoral para la elección extraordinaria del Estado de México, y normalmente, como siempre ha sido por parte de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, al día 9 se le notificó tanto al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, así como a la Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles, que es la Presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Si ya tenemos alguna respuesta y no hay modificación, independientemente que mediante oficio dirigido, no sé si al Instituto o a quién, porque aquí viene dirigido al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, en el cual efectivamente hubo algunas observaciones a la documentación para la elección extraordinaria del municipio de Chiautla de esta elección extraordinaria, que seguramente tuvieron que haber sido impactadas en la documentación que se aprobó específicamente mediante el Acuerdo 27.

Si no tenemos a esta fecha alguna respuesta, ya que han transcurrido nueve días de que se les notificó, para saber si el día de hoy, que vamos a aprobar la documentación para los simulacros, no pudiera llegar a tener alguna modificación, porque aquí nos estaría retardando el Instituto Nacional Electoral los trabajos de este Instituto, y específicamente va en detrimento también de lo que sería la elección del municipio de Chiautla.

No sé si nos pudiera usted comentar alguna circunstancia de si hay alguna respuesta en relación con estos dos oficios que la Secretaría Ejecutiva remitió a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

He consultado con el señor Secretario y me informa que hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación.

Algo que vale la pena destacar es que no estaríamos esperando una respuesta, porque les notificamos lo que hicimos, no les preguntamos si tenían alguna observación que hacer.

La documentación y materiales que vamos a utilizar para la elección extraordinaria de Chiautla sigue en el mismo modelo que ya en su momento el INE revisó y validó para la elección en el proceso ordinario del 7 de junio.

Es la opinión de su servidor que estrictamente no tendríamos ninguna modificación.

El oficio al que refiere, dirigido al Licenciado Patiño, seguramente es una sugerencia que nos llegó de la Dirección Ejecutiva de Organización, previa a la aprobación del material, donde nos señalaban, en la experiencia que ha tenido el INE, atendiendo otras elecciones extraordinarias en el país, los cambios de algunos referentes legales y distinguir la documentación para que no fuera idéntica, no fuera confundible con la elección del 7 de junio.

Eso lo hicimos en su momento en el material que ya la Comisión de Organización conoció y después este Consejo aprobó, por lo que estrictamente no estamos esperando notificación de regreso.

Tiene el uso de la palabra el señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Señor Presidente, en base a lo que usted nos acaba de manifestar, esta representación entendería que si llegase a haber alguna modificación que nos mandaran por escrito no impactaría

ya en la documentación, en base a lo que usted acaba de comentar, porque si bien es cierto el Acuerdo es muy claro, es para que se les dé o se les haga de su conocimiento específicamente la documentación que se acreditó, pero sabemos que necesariamente hay lineamientos que estableció específicamente el Instituto Nacional Electoral en el sentido de que ellos pueden hacer observaciones a la documentación, que es una atribución que tiene el Instituto.

Salvo que haya otra circunstancia, entiendo que si a lo mejor pudiese llegar a haber alguna, no va a impactar en la documentación, porque una vez aprobado esto se estaría haciendo o elaborando la documentación, precisamente para el fin que es, que los que van a ser funcionarios de mesa directiva de casilla estén en posibilidad de llevar a cabo los simulacros.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Así, ese es el fin, el Acuerdo que estamos aprobando el día de hoy es poder entregar a quienes están ahora capacitándose como funcionarios de casilla, los modelos de documentación, cómo van a ser los materiales que se utilicen el día de la jornada. Eso es lo correcto.

Si no hay otra intervención, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo en sus términos, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto 34/2016, en los términos en los que fue circulado, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco. Asuntos generales.

Le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor Secretario.

Toda vez que no tenemos asuntos generales que tratar, le pido que proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el seis, señor Consejero Presidente, y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 11:28 horas de este día, jueves, 18 de febrero de 2016, damos por clausurada esta Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General en el año 2016. Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenos días.

- - - o0o - - -

AGM